

## PARQUE DEPORTIVO LA ARAUCANA

### REGLAMENTO USO DE PISCINAS

#### NORMAS GENERALES:

1. El ingreso al sector de piscina se permite sólo con traje de baño, toalla y sandalias.
2. Se Prohíbe la entrada a la piscina con calzado o ropa de calle.
3. Los usuarios deberán dejar todas sus vestimentas en guardarrope.
4. Se solicita a los usuarios tener un buen comportamiento, velar por el buen estado, conservación de las instalaciones y servicios, impidiendo o denunciando todo acto en su deterioro.
5. Para evitar caídas o resbalones, prohibido correr alrededor de la piscina.
6. Prohibido el uso de anillos, aros, gargantillas u otros similares al interior de la piscina, ya que el Parque Deportivo La Araucana no se hará cargo de su pérdida.
7. Está prohibido el consumo de cualquier producto comestible, bebestible, bebidas alcohólicas, masticar chicle y de drogas, dentro del recinto piscina. (Zona de Ingreso, camarines, baños y prados piscina).
8. Prohibido el ingreso a la piscina con objetos de vidrio.
9. Prohibido fumar al interior de la piscina y no podrán ingresar a la piscina las personas que estén bajo los efectos de alcohol, drogas u otros.
10. Está prohibido ingresar coches de bebés a recinto piscina.
11. Está estrictamente prohibido el ingreso de mascotas de todo tipo a recinto piscina. (Art. N°52 Ministerio de Salud)
12. Los menores de 10 años debe estar supervisado por un adulto.
13. Prohibido ingresar al interior de la piscina con teléfono celular, ipod, reproductores, entre otros aparatos electrónicos.
14. Se prohíbe cualquier acto de connotación sexual en el sector de la piscina.
15. La Administración se reserva el derecho de admisión.

#### NORMAS DE HIGIENE:

1. Antes de ocupar la piscina debe bañarse en las duchas disponibles para ello.
2. Se prohíbe ducharse, jabonarse o utilizar elementos de limpieza corporal dentro de la piscina.
3. No podrán ingresar a la piscina las personas que presentes heridas abiertas, porten parches o vendajes de cualquier tipo de afecciones a la piel, mucosas o vías respiratorias.
4. Está prohibido escupir, sonarse, orinar o contaminar de alguna forma el agua de la piscina.

5. No pueden ingresar a la piscina las personas que padezcan enfermedades estomacales o urinarias, en estado latente o tratamiento.
6. No podrán ingresar a la piscina bebés y/o adultos mayores con pañales de cualquier tipo.

**Los salvavidas son los responsables de mantener el orden, velar por el cumplimiento de la normativa descrita la que nos ayudará a proporcionar a todos nuestros usuarios una grata estada en el recinto.**